

LA MESA REDONDA CON SERGIO MARÍN CORNAVACA

Senado de Florida aprueba resolución que condena a Ortega

El Senado de Florida aprobó la resolución que condena la opresión del pueblo nicaragüense a manos del dictador Daniel Ortega, según publicó en su cuenta de Twitter el senador José Javier Rodríguez.

El senador demócrata por Miami-Dade propuso la resolución #SR546 que "condena al líder de Nicaragua por las atrocidades cometidas contra su propio pueblo".

En la resolución se señala que poco después de la toma de posesión de Ortega en 2006, este "realizó una visita oficial a Irán para reunirse con el Presidente iraní Mahmoud Ahmadinejad, y durante esa visita Daniel Ortega saludó las 'revoluciones gemelas' de Irán y Nicaragua en la 'lucha contra el imperialismo' y elogió a la entonces administración cubana como "hermanos en nuestra lucha contra la escoria imperialista".

Además, declara que el dictador "se alineó estrechamente con el difunto presidente venezolano Hugo Chávez y que muchos los ven como cortados del mismo tejido ideológico destructivo y autoritario" ya que al igual que Chávez "ha manipulado las leyes electorales; ha eliminado los controles y equilibrios en el gobierno de Nicaragua mediante el control de la policía nacional; ha cooptado a la Asamblea Nacional y a la Corte Suprema de Nicaragua; ha restringido la libertad de expresión, y ha sofocado a los lí-



Por unanimidad Senado de Florida aprueba resolución condenatoria a los Ortega-Murillo.

deres de la oposición y a otros críticos".

Asimismo, el documento señala que, los reporteros y medios de comunicación han sufrido la represión por parte del régimen con acciones como el allanamiento de oficinas de medios independientes, ataques contra reporteros, cargos criminales contra los periodistas. Además, se "ha expulsado del país a los periodistas extranjeros y a los observadores internacionales de los derechos humanos".

En la resolución se menciona que en 2018, utilizando las fuerzas gubernamentales y paramilitares, Ortega "lanzó una violenta represión contra los manifestantes desarmados, muchos de ellos estudiantes y jóvenes nicaragüenses, infligiendo abusos que incluyeron golpear a los manifestantes capturados durante los arrestos y detenciones, a veces negándoles atención médica urgente; violar a los detenidos, incluyendo el uso de tubos de metal y armas de fue-

go, submarinos, descargas eléctricas, quemaduras con ácido, simulacros de ejecuciones, desnudez forzada, arrancar las uñas, y, en algunos casos, obligar a los detenidos a grabar confesiones autoincriminatorias".

Daniel Ortega firmó un acuerdo que "otorga derechos sobre una gran cantidad de tierras de Nicaragua a una empresa china por 50 años con una opción adicional de 50 años, lo que destruiría las comunidades indígenas y la diversidad ambiental de Nicaragua e invitaría a una potencia extranjera a dirigir el mayor negocio potencial en Nicaragua sin involucrar a los trabajadores locales", afirma el documento del senador.

"Agradezco a mis colegas por estar unidos unánimemente a favor de los derechos humanos, de la democracia y del pueblo nicaragüense", dijo José Javier Rodríguez, después de que la resolución fue aprobada por unanimidad en su primer comité.

INICIATIVA PARA EL CAMBIO...

Agradeciendo la invitación que me hicieron un grupo de nicaragüenses

Con gran cariño y sentimiento comparto igualmente este escrito:

Dra. Irlanda Jerez

Palabras de Dra Irlanda Jerez a la Comunidad Internacional, a los Presidentes, Embajadores, Ministros, Secretarios de todo el mundo:

Yo estoy en Costa Rica, he dormido en el suelo, he aguantado frío, hambre y rechazos, me ha caído el agua y el sol ha quemado mi piel, como miles llegué sin ni un peso en el bolsillo, y sufrí el dolor de haber abandonado mi Patria; quiero decirles a ustedes:

Por favor ayúdenos, intercedan por nosotros, incrementen las sanciones al régimen, al ejército, a la policía, a los magistrados a los jueces y a todos los cómplices de los asesinos de nuestro pueblo, hagan funcionar la Nica Act - Magnitsky y saquen a Nicaragua del CAFTA, apliquen la carta DEMOCRÁTICA, llamen por sus letras lo que hoy hay en Nicaragua: UN NARCO ESTADO TERRORISTA, son un gobierno ilegítimo e inconstitucional, y su organización de las 4 letras es una ORGANIZACIÓN TERRORISTA.

Háganlo sabiendo que ayudan a millones de vidas humanas que sufren la peor historia de sangre, dolor y destierro.

Somos más de 100 mil Nicaragüenses en Costa Rica, la mayoría en condiciones precarias, abrumadoras y miserables, otras decenas de miles están en diferentes países y sufren y pasan dificultades, centenas son deportados expuestos a ser cazados



Dra. Irlanda Jerez

como presa en nuestra propia tierra. Mientras todos los días le pedimos a Dios de rodillas que se acabe esta pesadilla, para poder volver a nuestro país Nicaragua, a nuestros hogares, donde de un día para otro dejamos todo, familia, hijos, padres, estudios, trabajo ... para ser forasteros en culturas ajenas.

No queremos ser parte de trampas ni tácticas dilatorias que oxigenen un régimen genocida, no buscamos ser problemas perpetuos de países que se enfrentan a sus propias realidades.

Ya no aguantamos este calvario, estamos hartos, no se olviden de Nicaragua, somos un pueblo indefenso frente a un crimen organizado transnacional y que es un peligro para Centroamérica y atenta contra la estabilidad de todo el continente Americano.

No somos turistas, no somos aventureros, no buscamos fortuna, somos un pueblo entero en el Exilio, somos PERSEGUIDOS POLÍTICOS de una dictadura sin precedentes.

Por una Nicaragua Libre!!!
Exilio en Resistencia!!!
Todos Somos UNO!!!
Unidos INVENCIBLES!!!
Nicaragua será REPÚBLICA!!!

Cuatro empresas estatales a cargo de hidrocarburos

La Asamblea Nacional aprobó el martes 11 de febrero, a solicitud del Poder Ejecutivo, cuatro nuevas empresas estatales que estarán a cargo de las operaciones de hidrocarburos que serán entidades descentralizadas del Gobierno y estarán bajo la rectoría del Ministerio de Energía y Minas.

Edwin Castro precisó que se está explorando es posible que si no encontramos petró-

leo, por lo menos encontramos gas, lo cual sería una excelente noticia para el pueblo de Nicaragua, pues esta empresa necesita una empresa especializada de contraparte así de sencillo".

Explicó que Nicaragua tiene un plan a futuro de construcción de un puerto de aguas profundas en Bluefields, en el Caribe sur, y estas leyes apuntarán a ese proyecto.

MONIMBO

"Nueva Nicaragua"

Biweekly Spanish Newspaper

14624 Walbrook Drive.
Hacienda Heights, CA 91745
(626) 934-0102
(626) 315-7773

Se aceptan colaboraciones. Las opiniones expresadas en éstas, no son necesariamente compartidas por la dirección de este medio de comunicación, quien se reserva el derecho de publicarlas. No se regresan originales. Nota: No somos responsables de la veracidad de la propaganda insertada. En caso contravenir, lo publicitado, acuda a las autoridades.

Manuel Mena O.

Publisher

Matilde Corea de Mena

Directora General

Correo Electrónico

monimbonic@aol.com

Website: www.monimbo.us

TELNIC TRAVEL



Especiales a Managua

- Viajes a toda la República Mexicana
- Viajes a Centro y Sur América
- Dentro y fuera de Estados Unidos

Tel. (323) 562-8013

Tel. (323) 833-9633

Tel. (323) 345-1345

4420 East 54th St. Maywood, CA 90270

También ofrecemos paquetes vacacionales a cualquier destino. Llámenos!!!

E-mail: telnictravel@gmail.com - Website: www.telnictravel.com